ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES-LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2014-ID 272220 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE"

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los doce días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 09.00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece la Lic. Luz Marina Illa Gini, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, la funcionaria Paola Salinas, como así también, el Sr. Oscar Fanego, en representación de GR, Javier Benítez en representación de Metal Mad S.A, Vanesa Rotela por Franci Electrodomésticos, el Sr. Rubén Giménez en representación de G&S Group para la apertura de sobres de la Licitación Contratación Directa Nº 07/2014 **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE"**, ID 272220.----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de Contratación Directa Nº 07/2014, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes personas físicas y jurídicas----------

- Nélida Aideé Mendoza Ruffinelli
- Diego José Jarolín Duarte
- Warehouse S.A
- Andrés Acuña Olmedo
- Núñez y Núñez Muebles SRL
- Muebles KT SRL
- OTC S.A

Lic. Luz Marina Illa Gini
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

GRUPO RELIANCE
RUC: 2389459-8

Participan del acto de apertura:

Nº	EXPEDIENTE Nº	OFERENTE
1	12125 de fecha 12 de mayo de 2014-07.00 horas	CS Commercial
2	12.126 de fecha 12 de mayo de 2014- 08.00 horas	NM Diseños
3	12.127 de fecha 12 de mayo de 2014- 07.57 horas	Metal-Mad S.A
4	12.128 de fecha 12 de mayo de 2014-8.15 horas	G&S Group

5	12.129 de fecha 12 de mayo de 2014- 08.30 horas	GR Grupo Reliance
6	12.130 de fecha 12 de mayo de 2014-08.40 horas	Franci Electrodomésticos

Las ofertas se han presentado dentro del plazo establecido, no así, la oferta de Franci Electrodomésticos, por lo que se pasa a rechazar la oferta.----------

Cabe destacar, que los expedientes Nº 12.125, 12.127 y 12.128 mencionados en la tabla precedente tomaron conocimiento del llamado a través del Portal del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.----------

Se deja constancia que no se han recepcionado consultas ni objeciones sobre el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Y, teniendo en cuenta la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en su art. 34 inc. c) en el cual expresa: *Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*----------

Y, considerando que se cuenta con las 3 (Tres) ofertas mínimas, se da inicio al acto de apertura, haciendo la siguiente aclaración: De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: *"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"*----------

Por su parte, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, expone los sobres recepcionados demostrando que se encuentran totalmente cerrados----------

Lic. Luz Marina Illa Giret
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

GRUPO RELIANCE
RUC: 2389459-8

Dando continuidad al acto la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura de los sobre de ofertas, dando lectura a la oferta económica presentada por los oferentes, cuyo detalle se especifica a continuación:

Nº de ítems	***CS Commercial***	***NM Diseños***	***Metal-Mad S.A***	***G&S Group***	***GR Grupo Reliance***
	Cantidad Total IVA Incluido	Cantidad Total IVA Incluido	Cantidad Total IVA Incluido	Cantidad Total IVA Incluido	Cantidad Total IVA Incluido
Ítem 1	36.240.000	48.000.000	44.800.000	48.000.000	42.240.000
Ítem 2	22.800.000	27.200.000	18.000.000	21.200.000	16.800.000
Ítem 3	13.240.000	13.000.000	17.500.000	11.250.000	12.000.000
Ítem 4	9.900.000	11.700.000	12.500.000	10.625.000	13.500.000

Al mismo tiempo, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a la lectura de las documentaciones presentadas por el oferente:

DOCUMENTACIONES	***CS Commercial***	***NM Diseños***	***Metal-Mad S.A***	***G&S Group***	***GR Grupo Reliance***
Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
a) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Declaración Jurada	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta SIPE	Presenta	Presenta SIPE	Presenta	Presenta SIPE
c) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en	Presenta SIPE	Presenta	Presenta SIPE	Presenta	Presenta SIPE

Lic. Luz Marina Ha Gini
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

GRUPO RELIANCE
RUC: 2389459-8

la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.					
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta SIPE	Presenta	Presenta sipe	Presenta	Presenta SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta	Presenta SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE, Formulario 120 presenta copia	Presenta	Presenta SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta SIPE	Presenta SIPE	No presenta	Presenta	Presenta SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (En formato original o autenticado, debidamente firmada y sellada)	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	N/A	N/A	Presenta	n/a	N/A
2 (Dos) copias de contratos de provisión de mobiliarios	No presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta
Balance de dos ejercicios (2012 y 2011)	No presenta	Presenta	Presenta SIPE	No presenta	Presenta SIPE
Catálogo Original de los bienes ofertados	No presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta
Garantía escrita por la calidad de los bienes.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta
Otros	EE.TT, Constancia del SIPE 1297071	EE.TT, Constancia de SIPE 1296765	Información del Oferente, constancia SIPE 1297085, DD.JJ de presentar	EE.TT	DD.JJ de que todo lo ofertado cumple con las EE.TT, dd.JJ de

Lic. Ma. Marina Lla Gini
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

GRUPO RELIANCE
RUC: 2389459-8

			documentos para la firma del contrato, DD.JJ de haber examinado el PBC, DD.JJ de poseer la capacidad técnica y financiera para proveer en tiempo y forma, DD.JJ de contar con años de experiencia, DD.JJ de cumplimiento con el contrato, DD.JJ de no haber sido sancionado por la DNCP, DD.JJ de no haber tenido ningún tipo de contacto con la responsable de preparar el PBC, EE.TT, copia de facturas, actas recepciones finales		contar con la capacidad para la entrega en tiempo y forma de lo ofertado, Constancia SIPE Nº 1297159

Lic. Luz Marina Illa Gini
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Observación: Las ofertas se encuentran foliadas y firmadas.----------

Se deja constancia de haber devuelto el sobre a Vanesa Rotela de la empresa Franci Electrodomésticos.----------

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 09.36.

Se labra en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. Posteriormente se remitirá los antecedentes al Comité de Evaluación.----------

GRUPO RELIANCE
RUC: 2389459-8